



POSADAS, 03 JUN 2024

VISTO: El Expediente **CUDAP: FAYD_EXP-S01:0000142/2024**, correspondiente a la solicitud de aprobación e incorporación como suplemento al título y prácticas sociales educativas a los proyectos presentados durante la convocatoria PROFAE 2022 de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por resolución 2017-2405-APN-ME del entonces Ministerio de Educación Deporte, se propone a las instituciones universitarias pertenecientes al SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL que en el marco de su autonomía, puedan incorporar información que sirva de SUPLEMENTO AL TÍTULO UNIVERSITARIO de las carreras de pregrado y grado, la que deberá ser incorporada en el CERTIFICADO ANALÍTICO del graduado.

QUE, por ordenanza del Consejo Superior N° 062/2019, se establece que las actividades relacionadas con las funciones: académicas, de investigación, extensión universitaria, transferencia tecnológica y acción social, sean incorporadas como suplemento al título de las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Misiones, las que deberán ser incorporadas en el certificado analítico del graduado.

QUE, la Resolución del Consejo Superior N° 002/1923, establece el circuito administrativo para aprobar las actividades que serán incorporadas como suplemento al título de las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Misiones

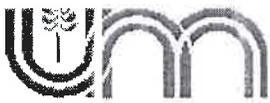
QUE, la Secretaría General Académica ha analizado dicha propuesta, entendiéndola que cumple con los requerimientos de las normativas vigentes.

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación a la Secretaría de Educación de la Nación; a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado.

QUE, considerado el tema por la Comisión de Enseñanza, la misma se ha expedido mediante Despacho N° 034/2024, obrante a fs. 19, sugiriendo: "Aprobar la incorporación como Práctica Social Educativa y Suplemento al Título de los de los Proyectos PROFAE 2022 de la Facultad de Arte y Diseño que se detallan a continuación:

1. "TEMBIAPO YPY ÑA'Ü GÜIGUA" origen de trabajo hecho de barro. Construcción de un horno comunitario para quemar cerámica en la Escuela intercultural Bilingüe - BOP N° 111 de Puerto Iguazú. Directora: Lic. Liliana Naysa Piva. Cód: 20/D11-PE
2. El light Painting en el ámbito académico, vinculando Arte y Diseño desde la práctica fotográfica experimental. Director: Esp. Luis Antonio Kuziw. Cód: 20/D44-PE
3. Acción pictórica: Intervenciones artísticas en la Escuela N° 208. Directora: Lic. Ivana Scherer. Cód. 20/D8-PE
4. Tecnología solidaria para la inclusión comunitaria. Directora: Dra. Nancy Rosa Alba Niezwida. Cód: 20/D30-PE

034/2024



POSADAS, 03 JUN 2024

5. Pingos. Plataforma de producción de contenidos en torno a las Experiencias de Diseño en el territorio. Director: DG. Rodrigo Ríos Gimenez. Cód: 20/D35-PE
6. Identidad, marca y comunicación de producto. Diseño y producción de piezas (gráficas y objetuales) para identificación y posicionamiento de productos de la familia agrícola, zona centro y norte de la Provincia de Misiones. Dir. DG. Daniela Sabrina Pasquet. Cód: 20/D5-PE.
7. ARTE Y TECNOLOGÍA EN ESCUELA DE NUESTRA FRONTERA. Directora: Mgter. Mónica Soledad Haydar. Cód: 20/D27-PE
8. ConstruYENDO: Un compromiso para crear oportunidades. Directora: Esp. Cecilia Cristina Figueredo. Cód: 20/D23-PE
9. La Historieta desde el ámbito académico. Director: DG. Leonardo López. Cód: 20/D45-PE
10. EMOCIONARTE UNA OPORTUNIDAD PARA INTERCAMBIAR SABERES. Directora: Mgter. Mónica Soledad Haydar. Cód: 20/D33-PE

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes en la 3ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 29 de Mayo de 2024.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la incorporación como suplemento al título y prácticas sociales educativas a los proyectos presentados durante la convocatoria 2022 del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (PROFAE) de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones; y que como Anexo forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR, a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CS Nº 034/2024

GES/vag

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 034/2024

1. **"TEMBIAPO YPY ÑA'Ü GÜIGUA" origen de trabajo hecho de barro.**
Construcción de un horno comunitario para quema cerámica en la Escuela intercultural Bilingüe - BOP Nº 111 de Puerto Iguazú. Directora: Lic. Liliana Nayr Piva. Cód: 20/D11-PE

"TEMBIAPO YPY ÑAU" "TEMBIAPO YPY ÑA'Ü GÜIGUA" (origen de trabajo hecho de barro), es un proyecto que busca poner en valor los procesos manuales de producción artística, a través de la construcción de un horno comunitario para la quema y producción de objetos cerámicos. Tomando como sede a la Escuela Intercultural Bilingüe - BOP Nº 111, ubicada en la aldea Tekoa Fortín Mbororé de la ciudad de Puerto Iguazú.

Objetivo General:

- Poner en valor las prácticas de producción cerámica tradicionales en el escenario contemporáneo de la Comunidad Tekoa Fortin Mbororé.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la extensión universitaria y el vínculo con egresados de la Facultad, a través del diálogo e intercambio con sus espacios actuales de trabajo.
- Generar espacios de experiencias artísticas a través de la producción cerámica en el espacio educativo.
- Revalorizar el espacio habitado y la identidad cultural a través de la experimentación con materiales extraídos de la naturaleza, y la resignificación del paisaje/entorno en la composición de imágenes.
- Fomentar la gestión y el desarrollo de proyectos artísticos institucionales mediante la implementación de las Prácticas Socio Educativas en un contexto intercultural por parte de los estudiantes extensionistas
- Promover la producción artística colaborativa a través de la generación de espacios de trabajo comunitario.

2. **El light Painting en el ámbito académico, vinculando Arte y Diseño desde la práctica fotográfica experimental.** Director: Esp. Luis Antonio Kuziw. Cód: 20/D44-PE



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 034/2024

El presente proyecto busca dar a conocer y profundizar en las posibilidades expresivas y comunicativas que ofrece la técnica de larga exposición conocida como light painting llevado desde el ámbito académico y su intervención de forma conjunta con la comunidad como actividad artística, social y cultural. Procurando de este modo acercar los conocimientos y nuevas tecnologías, desde la interdisciplinariedad, permitiendo la producción colectiva a partir del trabajo colaborativo y la aplicación de saberes en prácticas experimentales y de vanguardia.

Objetivos Generales:

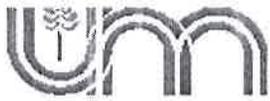
- Realizar un abordaje teórico y experimental de las posibilidades prácticas que brinda esta técnica al utilizar los recursos tecnológicos de la cámara fotográfica digital como soportes de múltiples expresiones colectivas.
- Promover la técnica artística del light painting como una práctica social.

Objetivos Específicos:

- Explorar la técnica fotográfica del light painting.
- Construir las herramientas luminosas necesarias para ser utilizadas como accesorios para las secuencias fotográficas.
- Experimentar procesos de prácticas para una construcción colectiva y colaborativa de imágenes fotográficas.
- Desarrollar propuestas lúdicas y recreativas a partir de las posibilidades que brinda el light painting y el trabajo grupal colaborativo.
- Exponer los resultados obtenidos de las distintas prácticas y experiencias propuestas.

3. Acción pictórica: Intervenciones artísticas en la Escuela N° 208. Directora: Lic. Ivana Scherer. Cód. 20/D8-PE

El Proyecto Acción pictórica: Intervenciones artísticas en la Escuela N° 208, plantea como eje central, la realización de una Jornada de Intervenciones Artísticas en la Escuela N° 208, correspondiente al pueblo de Los Helechos, departamento de Oberá, Misiones. A partir del diálogo entre la Institución Educativa y la Facultad de Arte y Diseño. Esta propuesta, se origina, por medio del equipo de las Cátedras de Pintura de las Carreras del Profesorado en Artes Plásticas y la Licenciatura en Artes Plásticas, propiciando un intercambio entre la comunidad y la universidad, mediante la ejecución de actividades culturales que vinculan experiencias y aprendizajes a través del arte.



Objetivos Generales:

- Propiciar el desarrollo de acciones artísticas-participativas en conjunto con la Escuela 208 y la comunidad de los Helechos.
- Generar espacios de diálogo e intercambio entre los participantes de las instituciones.

Objetivos Específicos:

- Diseñar un plan de acciones para la implementación de un proceso colectivo participativo de las acciones de las jornadas de intervención artísticas en la escuela
- Planificar las actividades correspondientes a las jornadas a partir de recursos pictóricos
- Implementar el desarrollo de Prácticas Sociales Educativas (PSE) de los estudiantes del Profesorado y la Licenciatura en Artes Plásticas en un entorno educativo rural.

4. Tecnología solidaria para la inclusión comunitaria. Directora: Dra. Nancy Rosa Alba Niezwida. Cód: 20/D30-PE

Este proyecto de extensión pautado desde una Práctica Social Educativa busca intervenir en los problemas reales de la comunidad del BOP 105 para que pasen a ser tratados como problemas de conocimiento de los futuros profesionales egresados de la UNaM, en especial, de los Profesores en Educación Tecnológica, y de producción de conocimiento situado desde la investigación y de la planificación docente del BOP 105. Se propone poner en diálogo los saberes que atraviesan las áreas Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades de la FAYD, en especial del Profesorado en Educación Tecnológica, y los saberes a enseñar en Educación Tecnológica, en el ciclo básico de la educación secundaria y que deben ser abordados en el BOP 105 de Villa Barreyro para co-diseñar soluciones a problemas reales que atraviesan el territorio de la comunidad del BOP.

Objetivo General:

- Localizar problemas puntuales del territorio como contradicciones sociales y codiseñar con estudiantes secundarios y comunidad del BOP 105 y estudiantes y docentes universitarios, soluciones sociotecnológicas situadas, inclusivas y sostenibles a partir de la articulación de acciones de enseñanza en formación docente, investigación y extensión dialógicas.

Objetivos Específicos:

- Profundizar conocimientos relacionados con la extensión universitaria con perspectiva crítica y proyectar colectivamente prácticas integrales de articulación entre enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión en territorio como parte fundamental del cotidiano de estudiantes y docentes universitarios.
- Sistematizar redes de problemas y problemas puntuales de la comunidad del BOP 105 como generadores de procesos de co-construcción de soluciones sociotecnológicas;
- Promover la articulación entre el análisis de problemas y el co diseño de soluciones a problemas de la comunidad del territorio del BOP 105 con el desarrollo de los contenidos curriculares de Educación Tecnológica previstos en el ciclo básico secundario del BOP 105;
- Generar espacios diseño de soluciones a problemas vinculados al acceso a agua segura para la comunidad del BOP 105 en horarios de clase escolar de Tecnología.
- Realizar productos comunicacionales dialógicos con la comunidad destinataria vinculado a las soluciones tecnológicas inclusivas diseñadas.

5. Pingos. Plataforma de producción de contenidos en torno a las Experiencias de Diseño en el territorio. Director: DG. Rodrigo Ríos Gimenez. Cód: 20/D35-PE

Los contenidos digitales permiten a quien lo recorre decidir cuándo y dónde quiere consumir contenido de su interés. Este rasgo define a los consumidores contemporáneos por la autonomía y posibilidad de decidir por ellos mismos que escuchar o ver y con quien dialogar. El diseño no escapa a este formato y como todo dispositivo reviste una producción en la construcción de contenidos tanto sonoros, visuales como audiovisuales. Desde el año 2016 el equipo extensionista y de investigación que participa de las cátedras de Talleres de las carreras de Diseño Industrial y Gráfico, vienen llevando a cabo acciones en el territorio productivo de la provincia de Misiones, con resultados de impacto en tanto se propone no solo la difusión de las disciplinas del diseño, sino también el generar en los estudiantes la posibilidad del conocimiento de las prácticas en territorio. La motivación principal es comunicar, y participar en eventos con la comunidad de diseñadores junto a productores de la economía social, a partir del relato de experiencias y prácticas situadas. Desde la organización de presentaciones y conversatorios, como paneles de conversación con invitados, entre otros, se propone producir contenido de calidad

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 034/2024

de la zona NEA sobre diseño, afianzando los medios por los que los diseñadores se comunican y crean servicios para sus comunidades. Estas acciones son parte de observar las prácticas situadas de diseño, trabajando en diferentes tipos de formatos para la divulgación de investigación en diseño. Lo vemos como una herramienta pedagógica y de construcción de los proyectos en torno al Diseño dentro de la Facultad de Arte y Diseño de la UNaM.

Objetivo General:

- Planificar, organizar y producir el **Pingos. Plataforma de producción de contenidos en torno a las Experiencias de Diseño en el territorio** en su formato presencial/sincrónico y su formato digital/asincrónico (podcast)

Objetivos Específicos:

- Promover la vinculación de profesionales, docentes, estudiantes y demandantes de diseño en la región, en un ámbito de debate y confrontaciones de experiencias desde el hacer y el saber, involucrando para ello a organismos e instituciones que trabajen la temática del fortalecimiento de la economía social.
- Promover con fines sociales el desarrollo de un capital simbólico nacional y regional en el campo cultural, social, político y productivo del diseño.
- Contribuir a la actualización académica del cuerpo docente, estudiantes y graduados de la institución, fortaleciendo la vinculación con estos últimos.
- Detectar las temáticas de mayor interés y demanda de las comunidades productivas, así como aquellas que se plantean como una necesidad en la misma, perfilando la orientación de las líneas de formación en el marco de las cátedras, extensión e investigación en diseño.
- Fortalecer nuevas estrategias en la divulgación de las actividades académicas, extensionistas y científicas a través de la producción de contenidos digitales para su reproducción tanto en plataformas digitales como así también en medios locales y regionales.

6. Identidad, marca y comunicación de producto. Diseño y producción de piezas (gráficas y objetuales) para identificación y posicionamiento de productos de la familia agrícola, zona centro y norte de la Provincia de Misiones. Dir. DG. Daniela Sabrina Pasquet. Cód: 20/D5-PE

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 034/2024

En los Talleres de Diseño de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones, el abordaje de las problemáticas sociales, políticas y económicas que se presentan en la región son los desafíos comunicacionales y productivos más próximos a proponer. Desde las cátedras se pretende, desde una acción participativa, objetivar aquellos problemas que pueden ser comunes, posiblemente cercanos; y en muchos de los casos negados. Ese proceso que se realiza dentro de las prácticas proyectuales de diseño da cuenta, en más de los casos, del desconocimiento empírico que tiene la Academia de las problemáticas por las cuales atraviesan las comunidades y en particular, desde el abordaje de este proyecto, las comunidades productivas en nuestro territorio. Este proyecto se propone, desde la experiencia de las prácticas sociales educativas, otorgar visibilidad a la inseparable vinculación de la forma (proyectual, visual-objetual) con el trabajo (rural, urbano) desde los escenarios de acción participativa en el marco de la economía social, contribuyendo a la construcción de alternativas desde una formación crítica que sostenga la equidad e inclusión.

Objetivos Generales:

- Planificar, organizar y llevar a cabo el proyecto Identidad, marca y comunicación de producto.
- Diseño y producción de piezas (gráficas y objetuales) para identificación y posicionamiento de productos de la familia agrícola, zona centro y norte de la Provincia de Misiones.

Objetivos Específicos:

- Promover la vinculación de profesionales, docentes, estudiantes y demandantes de la región (Productores de la Agricultura Familiar), en un ámbito de debate y confrontaciones de experiencias desde el hacer y el saber, involucrando para ello a los sectores profesionales, educativos, de la producción tanto de los ámbitos públicos como privados.
- Promover con fines sociales el desarrollo de un capital simbólico nacional y regional en el campo cultural, social, político y productivo del diseño.
- Contribuir a la actualización académica del cuerpo docente, estudiantes y graduados de la institución, fortaleciendo la vinculación con éstos últimos.
- Detectar las temáticas de mayor interés y demandas de las comunidades productivas, así como aquellas que se plantean como una necesidad en la misma, perfilando la orientación de las líneas de formación en el marco de la cátedra y de investigación en diseño.
- Diseñar y producir las identificaciones visuales o marcarias de los productos.
- Generar un protocolo sistémico de uso para piezas de identificación y comunicación de los productos del Sector de la Agricultura Familiar.

**7. ARTE Y TECNOLOGÍA EN ESCUELA DE NUESTRA FRONTERA. Directora:
Mgter. Mónica Soledad Haydar. Cód: 20/D27-PE**

El proyecto nace de atender el interés de una estudiante del Profesorado en Artes Plásticas para llevar propuestas didáctico pedagógicas a la Escuela N° 469 Soldado Falucho y su extensión secundaria rural UGL 3115. Paraje Ivy- Porá, Colonia Aurora. Desde las Cátedras del área Desarrollo Ejercicio del Rol Docente, Estrategia Docente III del Profesorado de Artes Plásticas y Práctica Profesional Docente del profesorado en Educación Tecnológica vemos la oportunidad de: por un lado concretar experiencias prácticas desde el planteo de proyectos inter y multidisciplinares, por el otro actuar en sinergia con la comunidad desde la Universidad como objetivo que llevan adelante las Universidades de todo el país, fortaleciendo de esta manera el intercambio de conocimientos y experiencias.

Objetivos Generales:

- Reconocer articulaciones en la elaboración de proyectos inter y multidisciplinares
- Propiciar espacios entre los saberes disciplinares para construir otros, a partir de los diálogos con los agentes con los que se interactúa en el territorio y la participación en el equipo responsable de llevar a cabo la propuesta.

Objetivos Específicos:

- Elaborar propuestas con formato de proyecto interdisciplinario y multidisciplinario que permitan la construcción del conocimiento artístico y tecnológico en un territorio dado, poniendo en valor los recursos de la zona.
- Promover encuentros entre los actores.
- Interactuar desde los conocimientos específicos con los conocimientos tácitos.

**8. ConstruYENDO: Un compromiso para crear oportunidades. Directora: Esp.
Cecilia Cristina Figueredo. Cód: 20/D23-PE**

Este proyecto se construye a partir de intenciones de trabajo conjunto con instituciones y organizaciones sociales, con las que la Facultad de Arte y Diseño establece vínculos a través de diferentes acciones de enseñanza, extensión y/o investigación; en esta oportunidad con un eje central relacionado con el fortalecimiento de la formación de los estudiantes universitarios con una mirada de



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 034/2024

compromiso social. Las instituciones y grupos integrantes del proyecto desarrollan sus actividades en la ciudad de Oberá, y tienen como destinatarios a distintos grupos provenientes en su mayoría de sectores vulnerables. Participan en esta oportunidad: Hogar de Día ciudad de Oberá. Hogar de Ancianos Yerbal Viejo de Oberá. Merendero Pancitas Llenas del Barrio Villa Günther de Oberá. Merendero Tacitas Felices, Villa Blanquita Oberá; Centro Barrial San Miguel Arcángel: Casa de acompañamiento comunitario para la prevención y atención de consumo problemático, Oberá y Cáritas Catedral San Antonio de Padua, a través del taller de Cerámica que desarrolla en el Barrio Sixten Vick de la ciudad de Oberá.

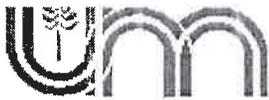
Objetivos Generales:

- Promover prácticas socio-educativas en instituciones de la ciudad de Oberá, desde un diagnóstico participativo - entre estudiantes, docentes, actores sociales de cada una de ellas - en un proceso dialógico, para la construcción horizontal de conocimientos y saberes que problematicen las realidades y desarrollen proyectos socio-educativos en servicio.
- Acompañar la formación inicial de los estudiantes de formación docente de la Facultad de Arte y Diseño promoviendo el desarrollo de habilidades prácticas y la reflexión crítica mediante la apropiación de saberes disciplinares en la resolución de problemas concretos del territorio.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la vinculación de la facultad con la comunidad, mediante proyectos de cooperación que desarrollen valores.
- Aportar a la promoción del cuidado integral poniendo en valor las habilidades y capacidades para el desarrollo de la autoestima a través de talleres, conociendo los derechos en función de su propia promoción humana.
- Acompañar a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de las instituciones participantes, generando talleres, encuentros, jornadas que a través del arte, diseño y tecnología colaboren en la construcción de sus proyectos de vida.
- Transferir las habilidades teórico prácticas de los estudiantes mediante la construcción de saberes por proyectos en la resolución de problemas concretos identificados en el territorio en el cual la facultad está inserta.

9. La historieta desde el ámbito académico. Director: DG. Leonardo López.
Cód: 20/D45-PE



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 034/2024

El presente proyecto busca dar a conocer y promover desde el ámbito académico a la historieta como medio de expresión artística y narrativa, a partir de actividades socioculturales, educativas y reflexivas con la comunidad.

Nuclear a los ilustradores, dibujantes, realizadores, productores y gestores culturales referentes de la historieta de Misiones, así como brindarles espacios de socialización y herramientas para fortalecer su desarrollo. Y vincularlos con la comunidad interesada en la cultura en torno al cómic.

Además difundir las producciones locales y acercar material de interés y consulta mediante la incorporación de historietas a la Biblioteca Regional Oberá.

Objetivo General:

- Difundir desde la Universidad, la cultura en torno a la historieta en Misiones, y fomentar producción local.

Objetivos específicos:

- Brindar a los estudiantes de la Facultad de Arte y diseño la posibilidad de poder desarrollar su interés en la historieta.
- Brindar charlas y talleres de historieta.
- Realizar actividades vinculadas a la historieta desde la FAyD a la comunidad de Oberá.
- Difundir a artistas de Misiones que producen historietas o material afín a la misma.
- Continuar incorporando historietas a la Biblioteca Regional Oberá, brindando material de lectura y consulta para estudiantes, graduados y comunidad en general.
- Organizar charlas con referentes de la historieta.
- Difundir las actividades resultantes del proyecto.

10. EMOCIONARTE UNA OPORTUNIDAD PARA INTERCAMBIAR SABERES. Directora: Mgter. Mónica Soledad Haydar. Cód: 20/D33-PE

Dar Oportunidad de plantear acciones dentro de la práctica Docente intercambiando saberes con estudiantes del Profesorado de Artes Plásticas de la Facultad de Arte y Diseño, con el Profesorado de Educación Inicial del Instituto de Formación Docente "Cainguas", con propuestas socio artística en la que se acordó tomar la Ley de educación Emocional de la provincia como eje transversal, para la realización de

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 034/2024

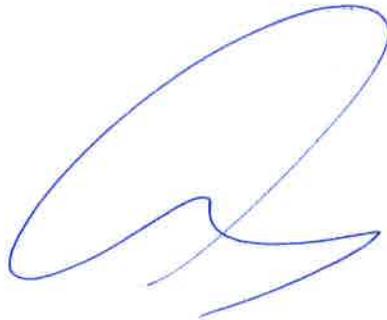
varios mini murales en la ciudad de Aristóbulo del Valle a partir de la interpretación de los dibujos que realizarán los niños, en las Salas del Nivel Inicial y el primer ciclo de la Educación Primaria de la Escuela Normal Superior N° 6.

Objetivos Generales:

- Propiciar espacios entre los saberes disciplinarios para construir otros, a partir de los diálogos con los agentes con los que se interactúa en el territorio y la participación en el equipo responsable de llevar a cabo la propuesta.
- Promover el desarrollo socio-emocional a partir de prácticas socio-educativas artísticas a partir del trabajo colaborativo entre estudiantes de carreras de profesorado, instituciones y comunidad.

Objetivos específicos:

- Intercambiar saberes específicos de distintas especialidades en el planteo de proyectos en forma colaborativa la intervención socios comunitaria, entre la formación Universitaria y Superior no Universitaria.
- Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario para el desarrollo de prácticas artísticas a partir de proyectos específicos y colaborativos en la Escuela Normal Superior N° 6 con el Instituto de Formación Docente y la Facultad de Artes en la comunidad de Aristóbulo del Valle.
- Diseñar intervenciones artísticas, que atiendan los campos del conocimiento, la producción y la contextualización, a partir de la temática que se enmarca en la ley de Educación emocional "Cuidar la Infancia".



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones